

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº26-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el día Martes tres de Mayo del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: María Esther Carranza Gutiérrez, y Heidy Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez, Jéscica Francini Villalobos Picón.

Asistencia de Alcaldía: Vicealcalde Alvaro García.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICÓ..AUSENTE.

Luis Enoc Barrantes Cubero.....AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: No hay.

Visitantes: No hay

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Invocación

ARTÍCULO II.

Lectura y aprobación del orden del día.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas anteriores 24-2022 y 25-2022 (Solemne).

ARTÍCULO IV.

Audiencia: No hay.

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia:

Nombramiento Secretarios de las Comisiones del Concejo Municipal:

1. Hacienda y Presupuesto,

2. Obras Públicas.

3. Asuntos Sociales.

4. Gobierno y Administración.

5. Asuntos Jurídicos.

6. Asuntos Ambientales.

7. Asuntos Culturales.

8. Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).

9. Comisión de Seguridad.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones:

Dictamen de Comisión de Gobierno y Administración "Comi-Asun-GA-003-2022-

2024", sobre actualización de tasas de interés moratorio I semestre 2022 de la

Municipalidad de Bagaces

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

ARTÍCULO IX

Informes y consultas a la Alcaldía.

Señor Presidente: Saluda a los presentes e indica que el reloj del salón de sesiones está adelantado, por lo tanto se van a regir con el reloj del Presidente.

1

2 Están presentes 4 regidores propietarios, la Regidora Propietaria Giselle Chavarría
3 Cruz está ausente, por lo cual se coloca al Regidor Austin Sibaja Pérez en propiedad.

4 Están también ausentes los regidores Estefanía Jiménez Ocampo y Luis Enoc Barrantes
5 Cubero y el síndico Josué Soto García.

6 **ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

7 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Solicita a la Síndica Marjorie Rodríguez hacer la
8 invocación.

9 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Hace una oración agradeciendo por la sesión y pide
10 sabiduría para tomar las decisiones.

11 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

12 **Señor Presidente:** Presenta el orden del día y somete a votación aprobarlo, quedando
13 la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
14 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez
15 Sánchez. **(ACUERDO N°01-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**

16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES,**
18 **24-2022 y 25-2022 (SOLEMNE).**

19 **INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°24-2022, del martes 26 de**
20 **abril del 2022.**

21 **Señor Presidente:** Presenta el acta N°24-2022 para ser aprobada. Somete a discusión:
22 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°24-
23 2022. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez,
24 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo
25 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**

26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **INCISO 2. Lectura y aprobación del acta de sesión solemne N°25-2022, del**
28 **martes 01 de mayo del 2022.**

29 **Señor Presidente:** Presenta el acta solemne N°25-2022 para ser aprobada. Somete a
30 discusión.

1

2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el acta de la sesión solemne N°25-
3 2022. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez,
4 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo
5 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA.**

8 No hay.

9 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

10 **Señor Presidente:** Informa la correspondencia se leerá en dos grupos, uno serán notas
11 que ha llegado de entidades públicas que ya no tienen vigencia y que no han creado
12 compromisos y dos las notas recientes que se deben de conocer.

13 **INCISO 1. Notas de diferentes instituciones:**

14 1. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1605, Oficio SEC-2978-2021, de la
15 Municipalidad de Grecia transcribiendo acuerdo N°16 EN RELACIÓN A NO
16 BRINDAR A POYO AL EXPEDIENTE 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO
17 PÚBLICO.

18 2. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1613, Oficio SM-2087-2021, de la
19 Municipalidad de Goicoechea, transcribiendo el acuerdo N°17 de la Sesión Ordinaria
20 N°47-2021 en relación a solicitar a la Asamblea Legislativa se incorpore un artículo a la
21 Ley General de Control Interno número 8292, que permita la rotación a los funcionarios
22 auditores internos

23 3. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1615, Of. MSH-CM-SCM-757-2021
24 Municipalidad San Isidro Heredia, transcribe acuerdo 1265-2021 en relación a declarar
25 un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el Ministerio
26 de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República señor Carlos
27 Alvarado Quesada, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la Revista
28 Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio
29 del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal
30 administrativo.

1

2 4. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1618, Oficio SC-0899-2021, Municipalidad de
3 Siquirres transcribe acuerdo N° 2066 tomado en Sesión Extraordinaria N°039, en
4 relación a dar por conocido e oficio AC-890-21 que suscribe el Lic. Mauricio Antonio
5 Salas Vargas, secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, solicitando a las
6 municipalidades a unirse con sus declaraciones cantonales, así como a la Asamblea
7 Legislativa a declarar a Costa Rica, como: "País libre de exploración y explotación de
8 gas natural y petróleo.

9 5. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1624, Of SCM-531-2021 Municipalidad de
10 Hojancha, donde transcriben el acuerdo 9 Con base al oficio MSIH-CM-SCM-757-
11 2021, suscrito por Marta Vega Carballo, Secretaria a.i del Concejo Municipal de San
12 Isidro de Heredia, a través del cual solicitan manifestarse en contra de la segunda
13 publicación de la revista Conexiones (MEP), en la cual se refleja la novela de la Habana
14 de Pedro Juan Gutiérrez, titulada "El Rey de la Habana", donde esta revista está dirigida
15 a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, siendo que la
16 novela menciona un léxico vulgar, erótico, irrespetuoso, el cual va en contra de los
17 valores y principios fundamentales de las familias , de los niños y de los derechos de los
18 niños.

19 6. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1625, Of DSC-ACD-665-12-2021,
20 Municipalidad de Tibás transcribe acuerdo III-6 donde dan voto de apoyo a la
21 Municipalidad de San Isidro en cuanto al voto de repudio e indignación de parte de este
22 Concejo Municipal, ante el MEP y el señor Presidente de la Republica por la
23 publicación de la novela "El rey de la Habana" en la revista Conexiones subida a la
24 página web del MEP, notificar a Municipalidades del país para que se manifiesten
25 también en contra

26 7. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1627, Of SCM-0614-11-2021 Municipalidad
27 de Santo Domingo transcribe Artículo IV donde acuerdan 1. Que el Concejo Municipal
28 de Santo Domingo se declare a favor de la aprobación del Proyecto de Ley No. 20308
29 llamado Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las
30 Mujeres en la Política.

1

2 8. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1629, Of SCM.LC.04-83-2021 Municipalidad
3 de Nandayure transcribe el inciso 8) del Art. IV, donde acuerdan apoyar a la
4 Municipalidad San Isidro Heredia la cual manifiesta el malestar e indignación de
5 repudio que con lleva el trasfondo del tema expuesto dejando a la población estudiantil
6 en forma vulnerable.

7 9. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1630, Of AL-DCLEAGRO-054-2021
8 Asamblea Legislativa consulta expediente N° 22392 “LEY PARA LA PROMOCIÓN E
9 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA
10 RICA.

11 10. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1631, Of. SM-01000-2021 Municipalidad de
12 Esparza transcribe acuerdo de la Sesión Ordinaria 125-2021 donde apoyan el acuerdo
13 1265-2021 tomado por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia: 1.- Declarar un
14 voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el Ministerio de
15 Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República señor Carlos Alvarado
16 Quesada, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la Revista
17 Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio
18 del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal
19 administrativo.

20 11. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1632, Of MSIH-CM-SCM-772-2021
21 Municipalidad de San Isidro transcribe acuerdo 1281-2021 donde acuerdan manifestar
22 el repudio a todo tipo de discriminación y violencia contra las mujeres.

23 12. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1642, Oficio N° 215-SCMD-21
24 Municipalidad de Dota transcribe acuerdo Art. XXI donde apoya el Proyecto de Ley
25 Expediente 22,391 LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL PATRIMONIO
26 NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL (LEY
27 DUA).

28 13. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1659 Municipalidad de Nicoya transcribe
29 acuerdo 19-082-2021 en relación al apoyo a la Coadyubancia presentada por el Sr. José
30 Miguel Jiménez, Alcalde de Río Cuarto contra la actualización del Reglamento de

1

2 Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva
3 del INVU, tomado en Sesión Ordinaria 6411.

4 14. Consecutivo interno SEC-CON-2021#1669 Oficio Ref. 7206/2021 Municipalidad
5 de Belén transcribe acuerdo en relación a la Resolución N° 529-2021 del Tribunal
6 Contencioso Administrativo.

7 15. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1692 Oficio CM-SC-02-01-2022
8 Municipalidad de Desamparados transcribe acuerdo 2 de la Sesión N°01-2022 donde se
9 oponen al Proyecto de Ley presentado bajo el expediente 22.801 LEY DE
10 REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS
11 DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL.

12 16. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1696 Oficio SCM-024-2022, Municipalidad
13 de Heredia transcribe acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 142-2022 donde se
14 manifiestan a favor del Proyecto de Ley expediente 22.325“ADICIÓN DE UN NUEVO
15 ARTÍCULO 30 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO 7794 DEL 30 ABRIL 1998.
16 LEY PARA EXTENDER LA COBERTURA DE LOS SEGUROS SOCIALES A LAS
17 PERSONAS REGIDORAS Y SÍNDICAS MUNICIPALES Y CONCEJALES
18 MUNICIPALES DE DISTRITO.

19 17. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1722 Oficio SCMT-018-2022 Municipalidad
20 de Tarrazú transcribe ACUERDO #8: donde realizan algunas observaciones a la
21 directriz -DCN-0012-2021 del 7 de diciembre del año 2021 de Contabilidad Nacional,
22 Ministerio de Hacienda en relación a la balanza de comprobación y los Estados
23 Financieros.

24 18. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1723 Oficio AC-0023-22 Municipalidad
25 Montes de Oca, transcribe asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de
26 Oca, en Sesión Ordinaria N° 90-22 donde declaran apoyo al Proyecto de Ley N°
27 22.759 Ley para la promoción de la inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa
28 para las Personas con Discapacidad.

29 19. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1732 Oficio SCMSB-021-2022
30 Municipalidad de Santa Bárbara transcribe acuerdo N° 1704-2022 de la Sesión

1

2 Ordinaria N° 90-2022 donde se da por recibido el oficio de solicitud de apoyo de la
3 Municipalidad de Alajuela en relación a apoyar el acuerdo 5 capítulo VIII de la Sesión
4 Ordinaria N° 02-2022 instando al INAMU, MINISTERIO PÚBLICO, OIJ, y otras
5 instituciones relacionadas, sus buenos oficios en los lamentables casos de violencia y
6 violaciones vividas en nuestro país contra las mujeres en las últimas semanas,
7 especialmente en las zonas de Puerto Viejo Limón y Tamarindo Guanacaste.

8 20. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1733 Oficio SC-044-2022, Municipalidad de
9 Siquirres transcribe acuerdo N° 2210 de la Sesión Ordinaria N°090 donde repudian todo
10 acto, discurso, guía o cualquier otra cosa, indistintamente del Ministerio o entidad de
11 donde estas vengan que atente contra la libertad de nosotras las mujeres, haciendo esto
12 retroceder abismalmente en nuestras luchas por la igualdad de género, así como
13 también, hacernos ver como las culpables de la violencia que a lo largo de la historia
14 hemos sufrido, basta ya de soportar abusos, atropellos y malos tratos. Envíese copia de
15 esta a todas las municipalidades del país.

16 21. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1734 Oficio SMG-056-2022 Municipalidad
17 de Guácimo transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de
18 Guácimo mediante Sesión Ordinaria N° 03-2022 donde acuerdan Comunicarle a la Sra.
19 Daniella Arguello Bermúdez - Comisiones Legislativa VII, que este Órgano Colegiado,
20 brinda voto de apoyo proyecto EXPEDIENTE N.º 20935, “LEY DE
21 DESAFECTACIÓN Y CAMBIO DEL USO PÚBLICO
22 DE LA CALLE UBICADA AL COSTADO OESTE DEL EDIFICIO MUNICIPAL
23 DEL CANTÓN DE GUÁCIMO”.

24 22. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1875 Nota donde transcriben acuerdo 156-
25 2022 PRIMERO: SE APRUEBA LA MOCIÓN DEL SEÑOR REGIDOR
26 PROPIETARIO CESAR CHAVARRÍA SABORÍO CON LOS CAMBIOS
27 SEÑALADOS; SEGUNDO: SE EXTERNA ANTE LA EMBAJADA DE UCRANIA
28 EN MÉXICO, NUESTRA SOLIDARIDAD A SU PUEBLO, DE PARTE DE LA
29 MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, COSTA RICA.

30

1

2 23. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1879 Oficio SM-164-2022 Municipalidad de
3 Esparza transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°
4 145-2022 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintiocho de febrero del dos mil veintidós,
5 Artículo II, inciso 4, en relación a hacer extensiva la invitación de CONACAM (a
6 participar en programa de capacitación Formulación y Gestión de Proyectos de
7 Desarrollo Territorial) a todo el Concejo Municipal y se remite copia a los Concejos de
8 Distrito por si desean participar en la capacitación.

9 24. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1886 Oficio SM-194-2022 Municipalidad de
10 Esparza transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°
11 146-2022 de Sesión Ordinaria, efectuada el siete de marzo del dos mil veintidós,
12 Artículo VI, inciso 1 en relación al COVID-19 1. Sembrar 57 árboles nativos y que
13 sirvan de albergue, alimentación de aves y mariposas en algún terreno municipal, los
14 árboles de sanación, en memoria de cada uno de los esparzanos víctimas de este virus 2.
15 Nombrar ese terreno con el nombre de Parque de Sanación, como recordatorio de esta
16 Pandemia y en honor de todos los que perdieron la vida en la lucha contra este virus.

17 25. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1887 Oficio SCMH-089-2022 Municipalidad
18 de Hojancha transcribe acuerdo 11-2022 de la Sesión Ordinaria 098-2022, donde
19 apoyan a la Municipalidad de Santa Ana en relación acuerdo 156-2022 sobre el
20 conflicto entre Rusia y Ucrania.

21 26. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#1895 Oficio MA-SCM-422-2022
22 Municipalidad de Alajuela transcribe y notifica artículo N° 5, capítulo VI de la Sesión
23 Ordinaria N° 11-2022 del día martes 15 de marzo del 2022 en relación al tema de Rusia
24 contra Ucrania."

25 27. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1896 Oficio MAT-CM-185-2022-1,
26 MOCIÓN DEL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO,
27 SOBRE SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA UNGL PARA EXPLICACIÓN DE
28 ALCANCES DEL EXPEDIENTE NO. 22670.Segunda Ley Especial para la
29 Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e
30 Infraestructura Educativa”

1

2 28. Consecutivo interno "SEC-CON-2022#1910 Oficio OFC-SCM-26-03-2022

3 Municipalidad de Cañas, transcribe acuerdo 13-94-2022. El Concejo Municipal de
4 Cañas ACUERDA: 1. Solicitar al Ministro del MOPT, al CONAVI: la intervención
5 urgente del puente sobre el Río Tenorio, ubicado en Río Chiquito del Distrito 04 de Río
6 de Naranjo de Bagaces, siendo este un puente de una vía, y existen las previstas en la
7 base para que la obra sea a dos vías. 2. Solicitar apoyo a la Municipalidad de Bagaces, y
8 Municipalidad de Upala para que se pronuncien al respecto.

9 3. Comunicar acuerdo municipal con copia a los Diputados de la Provincia de
10 Guanacaste, Director Regional del CONAVI, Sindico Propietario del Distrito de
11 Palmira de Cañas.

12 29. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1912 Oficio SM-ACUERDO 622-2022

13 Municipalidad de Goicoechea transcribe acuerdo N°15 donde apoyan el acuerdo de la
14 Municipalidad de Osa de solicitar se evite la comercialización y consumo de productos
15 y subproductos asociados a tiburones y rayas, como parte de las medidas precautorias
16 que se consideren necesarias para que la población disminuya y elimine el consumo de
17 tiburón y raya de sus dietas.

18 30. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1920 Oficio DSC-ACD-142-03-2022

19 Municipalidad de Tibás transcribe ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA N°
20 099 celebrada el día 22 de Marzo del 2022, donde brinda apoyo al Oficio SCM-089-
21 2022 de la Sra. Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de
22 Hojancha, en relación a la situación entre Ucrania y Rusia.

23 31. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1948 Oficio MC-CM 0135-03-2022,

24 Municipalidad de Curridabat transcribe acuerdo dictado por el Concejo Municipal de
25 Curridabat y que, según consta en el artículo 2°, capítulo 6°, del acta de la sesión
26 ordinaria Nro. 100-2022, del 29 de marzo de 2022. En relación al proyecto de ley
27 “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS
28 MUJERES”, expediente legislativo N.º 20.308.

29 32. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1969 Oficio SG 171-2022 Municipalidad de

30 Garabito transcribe acuerdo en relación a apoyar a la Municipalidad de Quepos....

1

2sobre visualizar a nivel nacional la importancia de las funciones que realiza los
3 Concejos Municipales siempre en pro del bienestar de los pobladores de cada cantón y
4 en busca de interés público y que se manifieste que se deje de dar persecución política a
5 los puesto de elección popular.

6 33. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1972 Oficio N° 71-SCMD-22 Municipalidad
7 de Dota transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo XVI, de la sesión ordinaria N°
8 0101, celebrada el día 5 de abril de 2022 Aprobar en todos sus términos la iniciativa 01
9 presentada por el Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario. POR TANTO: Se
10 aprueba Se visualice a nivel nacional la importancia de las FUNCIONES QUE
11 REALIZA LOS CONCEJOS MUNICIPALES SIEMPRE EN PRO DEL BIENESTAR
12 DE LOS POBLADORES DE CADA CANTÓN Y EN BUSCA DEL INTERES
13 PÚBLICO, que se manifieste SE DEJE DE DAR PERSECUCIÓN POLITICA A LOS
14 PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR

15 34. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1978 Oficio MU – SCM – OFIC – 030 –
16 2022 transcribo el artículo 12), que corresponde al capítulo IV, según Acta No. 158 –
17 2022, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día martes veintinueve
18 de marzo de dos mil veintidós, el cual contiene lo siguiente: ACUE No. 001457. El
19 Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) presentes acuerda
20 en definitiva y en firme RESPALDAR la moción presentada por el Concejo Municipal,
21 Municipalidad de Cañas. Por lo que, se remite al MOPT, CONAVI, Municipalidad de
22 Cañas y Municipalidad de Bagaces.

23 35. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1979 Oficio MU–SCM–OFIC– 031 –2022
24 transcribo el artículo 13), que corresponde al capítulo IV, según Acta No. 158 – 2022,
25 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día martes veintinueve de
26 marzo de dos mil veintidós, el cual contiene lo siguiente: ACUE No. 001458. El
27 Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) presentes acuerda
28 solicitar al CONAVI – MOPT se intervenga el Puente sobre el Río Chiquito – Tenorio
29 de Bagaces. Esto debido a la gran cantidad de accidentes ocurridos en dicha
30 infraestructura el cual cuenta con una vía, es una necesidad que sea analizado

1

2un estudio para poder realizar una obra que cumpla con lo requerido, de tal manera
3 que el tránsito vehicular se de forma más segura.

4 36. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1802 Oficio AL-CJ-22.655-1452-2022
5 Asamblea consulta expediente N° 22.655: “LEY PARA PROHIBIR LA DOBLE
6 POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y
7 REGIDOR”.

8 37. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1804 Oficio AL-DCLEAGRO-056-2022
9 “EXPEDIENTE N° 21648 “REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO
10 9 DE LA LEY N° 2035 DE 17 DE JULIO DE 1956 Y SUS REFORMAS: “LA LEY
11 ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN

12 38. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1807 Oficio AL-CPSN-OFI-0220-2022
13 Asamblea consulta “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 236 Y 240 DE LA LEY DE
14 TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N° 9078
15 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2012”, expediente 22.588

16 SEC-CON-2022#1808 Oficio AL-CPOECO-2066-2022 Asamblea consulta expediente
17 N°22855: “LEY DE DEFENSA COMERCIAL.

18 39. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1813 Oficio AL-CPSN-OFI-0315-2021
19 Asamblea Legislativa consulta “REFORMA A LA LEY N.º 3580 DE INSTALACIÓN
20 DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”,
21 expediente N° 21588.

22 40. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1864 Oficio CPEM-115-2022 Asamblea
23 Legislativa Consulta texto sustitutivo Exp. 21.609 “LEY QUE FACULTA A LAS
24 MUNICIPALIDADES A OTORGAR LA CONDICIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

25 "SEC-CON-2022#1868 Oficio CPEDA-215-22 Asamblea consulta expediente 21.847:
26 “CREACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y
27 DISCAPACIDAD (CIAD)

28 41. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1876 Oficio HAC-894-2021-2022 Asamblea
29 Legislativa consulta exp. 22.755 PAGAR 2: LEY PARA COADYUVAR EN EL PAGO
30 DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y DE TRANSPARENCIA EN LA.....

1

2INFORMACIÓN DE LOS SUPERÁVIT DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

3 42. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1885 Oficio CPEM-121-2021 Asamblea
4 Legislativa consulta exp 22.084 “REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE
5 REGULACION Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO
6 ALCOHÓLICO N0. 9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012 (AUTORIZACIÓN A LAS
7 MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA)”;

8 43. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1889 Oficio CPEM-129-2022 Asamblea
9 consulta expediente 22.756 “REFORMA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO
10 MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS
11 TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES”

12 SEC-CON-2022#1905 Oficio CG-108-2022 Asamblea Legislativa consulta expediente
13 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL
14 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS”

15 SEC-CON-2022#1918 Oficio AL-DCLEAGRO-023-2022 Asamblea consulta exp
16 22521 “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE AGUAS N°276, DE 26 DE AGOSTO
17 DE 1942 Y SUS REFORMAS”

18 44. Consecutivo interno SEC-CON-2022#1919 Oficio AL-DCLEAMB.026-2022
19 Asamblea consulta exp 22906 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE
20 USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO, LEY N°7779 DEL 30 DE ABRIL
21 DE 1998 Y SUS REFORMAS; Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CERCAS
22 DIVISORIAS Y QUEMAS, LEY N°121 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1909 Y SUS
23 REFORMAS”

24 **Señor Presidente:** Solicita al Regidor y Vicepresidente Juan José Núñez Chaverri que
25 les ayude a leer los consecutivos de las notas y sus remitentes para darlas por recibidas

26 **Reg. Juan José Núñez:** Lee consecutivos anteriores y de quien vienen dirigidos.

27 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
28 por recibidos los anteriores consecutivos mencionados por el Regidor Juan José Núñez
29 por estar fuera de vigencia. Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores,
30 Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja

1

2Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°04-26-2022). ACUERDO
3 UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4 **INCISO 2. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2003** Correo donde el Instituto de
5 **Fomento y Asesoría Municipal, la Fundación ALIARSE, la Unión Nacional de**
6 **Gobiernos Locales y la Dirección de Cambio Climático - MINAE, invita a 3**
7 **personas de su municipalidad, vinculadas con la temática ambiental, al taller**
8 **“Vivencias Municipales de Economía Circular” el cual tiene por objetivo**
9 **“promover la implementación de proyectos de economía circular a nivel**
10 **territorial-municipal, que potencien la gestión integral de residuos sólidos” y que**
11 **será impartido el jueves 05 de mayo de 2022, en el cantón Liberia, en las**
12 **instalaciones de la Universidad Nacional, aula No. 17, de las 8:30 a las 13:00**
13 **horas.**

14 **Regidor Juan José Núñez:** Informa de que trata este consecutivo, propone que se dé
15 por recibido y se remita a la Administración Municipal para que nombren a alguien para
16 participar.

17 **Señor Presidente:** Este documento está en la Secretaria, si alguno desea participar
18 puede pedir información. Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
19 remitir a la Administración Municipal el consecutivo, “ SEC-CON-2022#2003 Correo
20 donde El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Fundación ALIARSE, la Unión
21 Nacional de Gobiernos Locales y la Dirección de Cambio Climático - MINAE, invita a
22 3 personas de su municipalidad, vinculadas con la temática ambiental, al taller
23 “Vivencias Municipales de Economía Circular” el cual tiene por objetivo “promover la
24 implementación de proyectos de economía circular a nivel territorial-municipal, que
25 potencien la gestión integral de residuos sólidos” y que será impartido el jueves 05 de
26 mayo de 2022, en el cantón Liberia, en las instalaciones de la Universidad Nacional,
27 aula No. 17, de las 8:30 a las 13:00 horas” . Quedando la dispensa de trámite de
28 comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
29 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
30 Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°05-26-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 3 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2006 Oficio MB-ALC-0265-2022 Alcaldía en atención de oficio MB-GJ-014-2021, adjunta el siguiente borrador de Reglamento, Reglamento de Teletrabajo en la Municipalidad de Bagaces. Se somete ante este Concejo Municipal para que se proceda con su análisis, revisión y eventual aprobación.

Reg. Juan José Núñez: Informa de que se trata este consecutivo.

Señor Presidente: Si están de acuerdo en que se apruebe este reglamento con el debido entendimiento y asumiendo que ya ha pasado por filtros de la Asesoría Jurídica como de Recursos Humanos, no tendríamos ninguna objeción.

Reg. Juan José Núñez: Este reglamento fue elaborado por Xinia de Recursos Humanos y por Rodrigo Flores Gestor Jurídico Municipal.

Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar “El Reglamento de Teletrabajo en la Municipalidad de Bagaces”, en el entendido que es la propuesta original de la Administración y que la Administración proceda como corresponde. (Solicitud registrada bajo consecutivo SEC-CON-2022#2006). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°06-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 4 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2007 Oficio PLE-05-2022-0021 CONAVI responde acuerdo 04-18-2022 en donde solicita incluir en la programación para el año 2024 la realización de los estudios de pre inversión de varios puentes.

Se debe considerar para inclusión de proyectos en los Planes Operativos Institucionales futuros lo siguiente, los proyectos de inversión pública incluidos en la programación presupuestaria deben encontrarse vinculados con los proyectos

1

2 registrados en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública
3 (PNDIP) y en el BPIP. No podrán considerarse proyectos que no estén registrados
4 en el BPIP o información distinta de la registrada en el BPIP o el PNDIP. Además,
5 con el propósito de vincular la programación y la presupuestación, el jerarca
6 deberá establecer y señalar las prioridades institucionales de los proyectos de
7 inversión que programarán para el período siguiente, considerando únicamente los
8 proyectos registrados en el BPIP.

9 **Reg. Juan José Núñez:** Lee de que se trata esta nota del CONAVI. Propone que se dé
10 esta nota por recibida.

11 **Señor Presidente:** Propone que se dé esta nota por recibida y que se le remita a los
12 Concejos de Distrito y a la Administración para que se le dé el respectivo seguimiento.
13 Los Concejos de Distrito deberán compartir esta nota con las agrupaciones comunales
14 como las Asociaciones de Desarrollo para que ellos apoyen en el seguimiento y se haga
15 presión desde diferentes frentes.

16 **Reg. Maikel Vargas:** Propone se remita esta nota de parte nuestra a las Asociaciones
17 de Desarrollo también.

18 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

19 1. Dar por recibido el Oficio PLE-05-2022-0021 del CONAVI (registrado bajo
20 consecutivo SEC-CON-2022#2007). En el cual responden acuerdo N°04-18-2022 en
21 donde solicita incluir en la programación para el año 2024 la realización de los estudios
22 de pre inversión de varios puentes. Se debe considerar para inclusión de proyectos en
23 los Planes Operativos Institucionales futuros lo siguiente, los proyectos de inversión
24 pública incluidos en la programación presupuestaria deben encontrarse vinculados con
25 los proyectos registrados en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública
26 (PNDIP) y en el BPIP.

27 2. Remitir este Oficio PLE-05-2022-0021 del CONAVI (registrado bajo consecutivo
28 SEC-CON-2022#2007) a los Concejos de Distrito del Cantón de Bagaces, las
29 principales Asociaciones de Desarrollo de los 4 distritos y a la Administración
30 Municipal para su respectivo seguimiento.

1

2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
3 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
4 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez
5 Sánchez. **(ACUERDO N°07-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 5 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2008, CPEM-154-2022 Asamblea**
8 **Legislativa consulta “LEY PARA EL PATROCINIO DE LAS ESCUELAS**
9 **MUNICIPALES DE MÚSICA, ESCUELAS DE MÚSICA Y BANDAS**
10 **SINFÓNICAS DE FORMACIÓN MUSICAL”, expediente 22.555.**

11 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que se trata esta nota.

12 **Señor Presidente:** Este es un proyecto de ley, sino se responde nada a la Asamblea
13 Legislativa estaría acogiéndose al silencio positivo y se estaría por aprobados en los
14 términos que establezca, estamos en el tiempo.

15 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el
16 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2008, CPEM-154-2022 Asamblea Legislativa
17 consulta “LEY PARA EL PATROCINIO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE
18 MÚSICA, ESCUELAS DE MÚSICA Y BANDAS SINFÓNICAS DE FORMACIÓN
19 MUSICAL”, expediente 22.555. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos
20 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia
21 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez,
22 José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **INCISO 6 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2009 Nota de la Sra. Virginia**
25 **Rodríguez Rosales, con fecha 25 de abril 2022, en donde externa la situación**
26 **económica que presenta, adquirió una propiedad la cual está haciendo un rancho**
27 **para vivir, y solicitan ayuda debido a que viene el invierno y es lo único que tienen**
28 **para vivir, solicitan tres alcantarillas para la entrada principal, 2 alcantarillas**
29 **para el tanque séptico, ubicada en Llanos del Corte.**

30 **Reg. Juan José Núñez:** Lee nota:

1

2

25 de abril de 2022

3 *Municipalidad de Bagaces, Alcaldía, con copia a Concejo, Administración Plantel*

4 *Municipal, Unidad Técnica*

5 *Yo Virginia Rodríguez Rosales, mayor de 65 años y mi compañero de 67 años sin*

6 *pensión ninguno de los dos, con una situación económica muy difícil, adquirimos una*

7 *propiedad, en la cual estamos haciendo un ranchito para vivir y necesitamos ayuda*

8 *porque viene el invierno y es lo único que tenemos para vivir*

9 *Solicitamos de tres alcantarillas para entrada principal a la propiedad, 2 alcantarillas*

10 *para el tanque séptico. La propiedad está ubicada en Llanos del Corte, 710 mtr sur del*

11 *entronque con ruta NI, y cualquiera otra cosa que ustedes puedan ayudarnos.*

12 *Agradezco de antemano la posible ayuda que nos puedan brindar, gracias*

13 *Firma: Virginia Rodríguez*

14 Después de leer, el Regidor Núñez propone se le remita a la Administración la nota

15 para que se le dé el tramite respectivo.

16 **Señor Presidente:** Esta de acuerdo con la propuesta, pero que se le responda la Señora

17 Virginia Rodríguez que su nota fue vista por parte del Concejo y que se le dio el trámite

18 respectivo.

19 **Reg. Maikel Vargas:** Le gustaría conocer cuál es el seguimiento que se le da a esta

20 nota de parte de la Administración municipal y del Área de Gestión Social, por lo cual

21 propone que se pida a la Administración como se procede ante esta situación.

22 **Comentan fuera de micrófono.**

23 **Señor Presidente:** Después de comentar, somete a votación, el Concejo Municipal de

24 Bagaces acuerda:

25 1) Dar por recibido el consecutivo “SEC-CON-2022#2009 Nota de la Sra. Virginia

26 Rodríguez Rosales, con fecha 25 de abril 2022, en donde externa la situación económica

27 que presenta, adquirió una propiedad la cual está haciendo un rancho para vivir, y

28 solicitan ayuda debido a que viene el invierno y es lo único que tienen para vivir,

29 solicitan tres alcantarillas para la entrada principal, 2 alcantarillas para el tanque

30 séptico, ubicada en Llanos del Corte, 710 metros sur del entronque con ruta N°01.....

1

2 y cualquiera otra cosa que ustedes los puedan ayudar”

3 2) Remitir a la Administración este consecutivo SEC-CON-2022#2009 Nota de la Sra.
4 Virginia Rodríguez Rosales, para que proceda como corresponda y que a su vez
5 retroalimente a este Concejo Municipal sobre las acciones que se tomen con respecto a
6 esta solicitud.

7 3) Informar a la Señora Virginia Rodríguez que su nota fue enviada a la Administración
8 Municipal para su respectivo trámite.

9 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
10 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
11 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez
12 Sánchez. **(ACUERDO N°09-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 7 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2010 Oficio DRSS-DRIPSSCH-**
15 **0305-2022 CCSS responde acuerdo 18-08-2022, remite el oficio adjunto ASB-Dir-**
16 **176-2022, suscrito por la Dra. Leda Vargas Aguilar, Directora Médica del Área de**
17 **Salud de Bagaces y la MSc. Siueleen Jiménez Li, Administradora a.i. para lo**
18 **correspondiente.**

19 **Reg. Juan José Núñez:** Lee nota de la CCSS:

20

DRSS-DRIPSSCH-0305-2022

21

26 de abril de 2022

22 Señora (ita):

23 Marianela Arias León.

24 Secretaria del Concejo

25 MUNICIPALIDAD DE BAGACES

26 **Asunto:** Respuesta a oficio MB-SM-48-2022. Acuerdo Municipal

27 Estimada Señora (ita):

28 Reciba un cordial saludo. Esta Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de

29 Salud Chorotega, en respuesta a lo solicitado en el Acuerdo Municipal N°18-08-2021,

30 ART.IX, INCISO 3, tomado en SESIÓN ORDINARIA OCHO, celebrada el día martes

1

2 08 de febrero del 2022, por el Consejo Municipal de Bagaces, remite el oficio adjunto
3 ASB-Dir-176-2022, suscrito por la Dra. Leda Vargas Aguilar, Directora Médica del
4 Área de Salud de Bagaces y la MSc. Siueleen Jiménez Li, Administradora a.i. para lo
5 correspondiente.

6 Sin otro particular, se suscribe muy atentamente.

7 DIRECCION DE RED INTEGRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
8 SALUD CHOROTEGA

9 -----

10 ASB-Dir-176-2022

11 21 de abril del 2022

12 Doctor: Warner Picado Camareno, Director Regional

13 DIRECCION DE RED INTREGRADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
14 DE SALUD CHOROTEGA, UP-2599

15 Estimado señor:

16 ASUNTO: Respuesta a oficio ADIG-032-IVB-10-2021.

17 Reciba un cordial saludo. El motivo de la presente es brindar respuesta a su
18 requerimiento mediante el cual solicita un informe de alternativas de solución a los
19 puntos indicados en el oficio ADIG-032-IVB-10-2021 con la finalidad de mejoramiento
20 de los servicios en salud al EB AIS Guayabo, se detalla a continuación:

21 **1. Espacio físico para sacar citas.**

22 Considerando la situación mencionada, teniendo en cuenta la falta del recurso humano
23 para este tipo de mejoramiento en temas de adiciones o mejoras a la infraestructura se le
24 solicita apoyo a la Dirección de Red Integrada para la Prestación de Servicios de Salud
25 Chorotega con brindar los profesionales respectivos para la posibilidad de realizar un
26 área de techado y posteriormente realizar el análisis presupuestario de la obra. Solicitud
27 realizada mediante oficio ASB-Dir-170-2022 de fecha 7 de abril del 2022, resultando la
28 respuesta de su parte mediante correo electrónico donde se traslada para atención a la
29 solicitud a los funcionarios del ARIM-DRIPSSCH, sin embargo, está pendiente la
30 coordinación o agenda de posible fecha para analizar del caso.

1

2 Respecto a la asignación de citas para adultos mayores y paciente crónicos adscritos al
3 EBAIS, estos cuentan con citas programadas, de no obtener cita quedara sujeto a la
4 disponibilidad de la agenda sin embargo la funcionaria encargada de Registros Médicos
5 buscará el beneficio de otorgar la cita médica a la mayor brevedad posible y en el caso
6 de atención en el servicio de odontología se determina agendar dos espacios diarios para
7 Atención de adulto mayor. Es importante mencionar que de requerir urgente la atención
8 médica se cuenta con el servicio de Urgencias en la Sede de Área de Salud Bagaces a su
9 fin.

10 **2. Ampliación de horario de atención.**

11 Analizando la solicitud, se aclara, el horario de atención del EBAIS de Guayabo es de
12 Lunes a Jueves de 7:00 am a 4:00 pm y Viernes de 7:00 am a 3:00 pm. Siendo el horario
13 ordinario no solo para el EBAIS sino para todos los Centros Médicos de la CCSS en
14 general del país, que por la condición de estructura de EBAIS (primera línea en la
15 prestación de Servicios de Salud) no permite la ampliación de horarios.

16 Nuevamente se menciona que de requerir urgente la atención médica puede el usuario
17 apersonarse a la Sede de Área de Salud Bagaces para satisfacer sus necesidades.

18 La salud es un derecho de la ciudadanía por lo que no debería de haber limitaciones en
19 los permisos a los diferentes trabajadores para acudir a este servicio.

20 **3. Presentación de nuevos servicios.**

21 La CCSS está conformada por un conjunto de establecimientos de salud, organizados en
22 3 Niveles de Complejidad con distintos grados de capacidad resolutive,
23 interrelacionados entre sí, articulados de forma vertical u horizontal. Esta
24 complementariedad asegura la provisión y continuidad de un conjunto de servicios en
25 salud destinados a satisfacer necesidades y demandas de la población e incrementar la
26 capacidad operativa de la Institución.

27 Desde el punto de vista de la respuesta de los servicios de salud a las necesidades del
28 usuario, los Niveles de Complejidad corresponden a combinaciones funcionales de
29 servicios, de los cuales los de menor complejidad resolutive, denominados de Primer
30 Nivel, comprenden las acciones más elementales o básicas del sistema.

1

2 Los otros niveles: Segundo Nivel y Tercer Nivel, corresponden a agrupaciones de
3 servicios de diferente grado de especialización y complejidad mayor resolutive
4 ascendente, que actúan en general sobre la base de referencia del Primer Nivel. En otras
5 palabras, lo que distingue a un nivel de otro es su capacidad tecnológica y la dotación de
6 recurso humano, lo que redundará, en la resolución de problemas.

7 Concepto de EBAIS: equipo básico de atención integral en salud conformado por un
8 médico general, un auxiliar de enfermería, un ATAP, un asistente de redes (asistente
9 técnico de redes en el caso de EBAIS desconcentrados) y puede incluir un técnico de
10 salud en farmacia.

11 El EBAIS de Guayabo según lo antes mencionado se encuentra integrado según
12 corresponde por el equipo básico de atención primaria (Medico General, Auxiliar de
13 Enfermería, Registros Médicos, ATAP, Farmacéutico, Técnico en Farmacia, Trabajador
14 de Servicios Generales). A pesar de no ser parte del equipo de Atención Primaria se ha
15 brindado atención en Odontología, toma de muestras para análisis de Laboratorio
16 Clínico, tramite de incapacidades (realizado por el médico tratante y las que se requiere
17 según el reglamento de incapacidades se tramitan en la Sede de Area). Igualmente, el
18 despacho de medicamentos se realiza en la Farmacia del EBAIS.

19 Ante la Emergencia Nacional la institución nos instruyó para el cierre temporal de la
20 consulta externa de los 3 niveles de atención incluyendo los servicios de apoyo
21 (odontología, laboratorio clínico) actualmente con el comportamiento epidemiológico se
22 da la reapertura de los servicios brindados al EBAIS de Guayabo, ante la solicitud de
23 aumentar el número de días considerando la capacidad instalada y la brecha de recurso
24 humano esto no permite aumentar el número de días solicitado.

25 Esta Dirección realizará priorización y estudio de necesidades de recurso humano según
26 el servicio para disminuir la brecha y carga de trabajo, a fin de tener la posibilidad de
27 ampliar estos servicios en los centros médicos.

28 Por lo tanto, de requerir la atención en cualquiera de los servicios antes mencionados
29 puede apersonarse a la Sede de Área de Salud Bagaces para satisfacer sus necesidades.

30 **4. Mantenimiento de edificios y retiro de chatarra.**

1

2 Respecto a esta situación, esta administración ha gestionado el mantenimiento de
3 edificios mediante la inclusión de los EBAIS y PVP en los Procesos de Agrupamiento
4 Regional “Compra de mantenimiento preventivo y correctivo de edificios” a fin de ser
5 efectivas las reparaciones menores y mejoras que se requieren y que se han desmejorado
6 en el transcurso del tiempo, En el 2021 dicho procedimiento se declaró desierto,
7 actualmente se encuentra en etapa de apertura para el 21 de abril del 2022, el
8 procedimiento de compra en SICOP mediante el concurso número 2022CD-000004-
9 0001102599 “Compra Regional de Aplicación del Catálogo de Actividades para la
10 realización de Obras Generales de Mantenimiento en Unidades varias de la Región
11 Chorotega, proceso en ejecución por la DRIPSSCH en el cual se incluye el EBAIS
12 Guayabo ya que es una de nuestras prioridades y que por la complejidad de reparaciones
13 y mejoras este proyecto integra las necesidades que se requieren.

14 En cuanto al tema de vehículos en desuso ubicado en el EBAIS, se encuentra en proceso
15 el traslado de los activos al centro de acopio institucional destinado, según indicación
16 por el Ing. Sergio Andrés Arauz Rodríguez, Jefe Subarea de Taller Mecánico - Área de
17 Servicios Generales mediante consulta telefónica para conocer el estado actual de los
18 vehículos 200-1544 y 200-1484 y posible traslado, menciona que los requisitos se
19 encuentran al día pero que aún no cuentan con el espacio disponible para la recepción
20 de los vehículos mencionados debido a la gran cantidad de vehículos en desuso en dicho
21 centro y que actualmente se encuentra gestionando un proceso de contratación
22 administrativa para la venta de vehículos declarados de baja y que se encuentra en
23 desuso a nivel institucional ya que los cuales por su naturaleza no se destruyen. Una vez
24 con disponibilidad de espacio se coordinará el traslado respectivo. Cabe mencionar
25 dichas disposiciones corresponden a Directrices Institucionales para el proceso de
26 desecho, a lo anterior se gestionará el trámite formalmente solicitando prioridad de
27 traslado de los vehículos y seguimiento al caso.

28 En relación con el aspecto de descuido o posible albergue de roedores, se aclara también
29 que se cuenta con un contrato de Fumigación para hacer frente al tema de plagas.

30

1

2 Finalmente, esta Dirección y Administración ha realizado todo lo posible según el
3 alcance presupuestario y recurso humano para no afectar la continuidad de la prestación
4 del servicio en salud en el EBAIS de Guayabo pese a las circunstancias expuestas, sin
5 embargo, en lo que podamos mejorar nos comprometemos en la continuidad de la
6 gestión para cumplir y satisfacer el interés público e institucional que se persigue.

7 Firman: MSc. Siueleen Jiménez, Administradora a.i. Área de Salud de Bagaces. Dra.
8 Leda Vargas Aguilar, Directora Medica

9 *Se discute este oficio y al final el Señor Presidente somete a votación:*

10 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

11 1. Dar por recibido el Oficio DRSS-DRIPSSCH-0305-2022, del Dr. Wagner Picado
12 Camareno Director Regional Chorotega de la CCSS, donde responde acuerdo N°18-
13 08-2022, respecto a oficio que se remitió ADIG-032-IBV-10-2021, que se hace
14 referencia al Ebais de Guayabo.

15 2. Se le solicita al Dr. Wagner Picado Camareno Director Regional Chorotega de la
16 CCSS, que esas mismas consideraciones las informe a este Concejo Municipal,
17 respecto al Ebais de Fortuna. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-
18 2022#2010). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
19 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
20 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo
21 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°10-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 8 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2011 Oficio MB-RH-039-2022**
24 **Informa sobre la Declaración Jurada de Bienes, deber legal que tienen los**
25 **miembros del Concejo Municipal. El plazo establecido es del 02 de mayo al 20 de**
26 **mayo del 2022.**

27 **En caso de que hayan cambiado de correo electrónico, favor llenar el formulario**
28 **adjunto y remitirlo a este correo, previo a que realicen la declaración, ya que debo**
29 **hacer el ajuste en el sistema.**

30

1

2 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que trata este consecutivo de Xinia Ruíz de
3 Recursos Humanos y expresa tienen hasta el 20 de mayo para presentar la declaración
4 jurada.

5 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
6 por recibido el consecutivo interno SEC-CON-2022#2011 Oficio MB-RH-039-2022
7 Informa sobre la Declaración Jurada de Bienes, deber legal que tienen los miembros
8 del Concejo Municipal. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos
9 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia
10 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez,
11 José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°11-26-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **INCISO 9 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2014 DECRETO EJECUTIVO N°**
14 **43486-MGP EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE**
15 **GOBERNACIÓN Y POLICÍA. DECRETAN: ARTÍCULO 1°.- Conceder asueto a**
16 **los empleados públicos del Cantón de Bagaces, Provincia de Guanacaste, el día 03**
17 **de junio del 2022, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo**
18 **de la celebración de las Fiestas Cívico-Patronales de dicho Cantón.**

19 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Informa de que se trata este consecutivo. Propone
20 que se remita a las organizaciones del cantón.

21 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

22 1) Dar por recibido el DECRETO EJECUTIVO N° 43486-MGP. EL PRESIDENTE
23 DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA.
24 DECRETAN: ARTÍCULO 1°.- Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón
25 de Bagaces, Provincia de Guanacaste, el día 03 de junio del 2022, con las salvedades
26 que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívico-
27 Patronales de dicho Cantón. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-
28 2022#2014).

29 2) Informar a las instituciones pertinentes a las cuales les atañen este decreto, a su vez
30 se solicita a la Administración Municipal publicar en la página web, en las redes.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....sociales de la Municipalidad el DECRETO EJECUTIVO N° 43486-MGP.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°12-26-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 10 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2015, Oficio MB-TIC-026-2022, respecto a Medidas Implementadas ante los Cibera taques, y de la Verificación y Actualización de Configuraciones de Seguridad en nuestra infraestructura Tecnológica esto en conjunto con el Centro de Respuesta de Seguridad Informática del MICITT. Estas configuraciones se realizaron el Pasado Jueves 22 de Abril a las 15:00 pm.

Reg. Juan José Núñez: Informa de que se trata este consecutivo.

Señor Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Dar por recibido Oficio MB-TIC-026-2022, de Ing. Roy López respecto a Medidas Implementadas ante los Ciber ataques, y de la Verificación y Actualización de Configuraciones de Seguridad en nuestra infraestructura Tecnológica esto en conjunto con el Centro de Respuesta de Seguridad Informática del MICITT. Estas configuraciones se realizaron el Pasado Jueves 22 de Abril a las 15:00 pm (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2022#2015)

2) Solicitarle a la Administración Municipal requerir al Departamento de Tecnologías de la Información, al Ing. Roy López que ante cualquier variación de las condiciones actuales que se den y que afecten directamente a la población o la Municipalidad como tal, por favor tengan informado a este Concejo Municipal

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°13-26-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2016, Oficio MSP-DVM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-457-2022, donde Fuerza Pública remite los detalles de la implementación de la Estrategia Sembremos Seguridad para el Cantón de Bagaces, Según lo expuesto en Sesión con el Concejo Municipal. Con el fin de que la Alcaldía lo publique en la página de Internet y Redes Sociales de la Municipalidad.

Reg. Juan José Núñez: Lee nota.

Liberia, 26 de abril del 2022.
MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-457-2022

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

ASUNTO:IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD EN EL CANTON DE BAGACES.

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarle y a vez solicitarle de acuerdo a lo expuesto en la Sesión #23 de fecha 19 de abril del 2022, del Concejo Municipal de Bagaces, la colaboración de la alcaldía para que se publique en la Página de Internet y Redes Sociales de la Municipalidad la Encuesta de la Estrategia Sembremos Seguridad, esto con el fin, de que pueda ser completada por la mayor cantidad de ciudadanos del Cantón, y así establecer las líneas de acción con las que se van a trabajar en la Mesa de articulación Local.

El Link para las encuestas seria remitido por la Jefatura de la Delegación Policial de Bagaces, una vez sea suministrada por las oficinas centrales del área Sembremos Seguridad.

Además cabe mencionar que, la mesa de articulación local una vez aprobadas las líneas de acción que se van a ejecutar, se reunirá cada dos meses para brindarle el respectivo seguimiento a dicho Plan de Trabajo, dicha mesa de articulación local estará liderada por el Jefe de puesto de la Delegación Policial de Bagaces.

Esperando dejarles debidamente informados se suscribe.

Comisario Pablo Bertozzi Calvo
Director
Región Quinta Chorotega

PBC/mra
Cc: Archivo.



1

2 **Señor Presidente:** Somete a votación:

3 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y remitir a la
4 Administración Municipal, para que procedan con el proceso de divulgación
5 correspondiente, el oficio:

6 Oficio MSP-DVM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-457-2022, del Director Región
7 Quinta Nicoya, Comisario Pablo Bertozzi Calvo donde Fuerza Pública remite los
8 detalles de la implementación de la Estrategia Sembremos Seguridad para el Cantón de
9 Bagaces, Según lo expuesto en Sesión con el Concejo Municipal. Con el fin de que la
10 Alcaldía el link de la encuesta del programa Sembremos Seguridad en la página de
11 Internet y Redes Sociales de la Municipalidad. (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-
12 2022#2016). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
13 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
14 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo
15 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°14-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **INCISO 12 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2017, Circular N° 04-2022,**
18 **UNGL, ALERTA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA QUE EVITEN SER**
19 **VÍCTIMAS DE HACKEO DE CUENTAS ELECTRÓNICAS Y POSIBLES**
20 **ESTAFAS y DIRECTRIZ N° 133-MP-MICITT.**

21 **Reg. Juan José Núñez:** Informa de que se trata esta circular.

22 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
23 por recibido el consecutivo interno SEC-CON-2022#2017, Circular N° 04-2022,
24 UNGL, ALERTA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA QUE EVITEN SER
25 VÍCTIMAS DE HACKEO DE CUENTAS ELECTRÓNICAS Y POSIBLES
26 ESTAFAS y DIRECTRIZ N° 133-MP-MICITT. Quedando la dispensa de trámite de
27 comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
28 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
29 Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°15-26-2022).**
30 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **INCISO 13 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2018, Correo de la Señora**
3 **Yorleny Torres, del Poder Judicial en donde están solicitando el préstamo del**
4 **salón de sesiones, para el próximo lunes 16 de mayo del 2022, de 8:00 a 2:00 pm.**

5 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Informa de que se trata este consecutivo.

6 **Señor Presidente:** Ya se coordinó el préstamo con la Señora Alcaldesa. Somete a
7 votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo
8 Interno SEC-CON-2022#2018, Correo de la Señora Yorleny Torres, del Poder Judicial
9 en donde están solicitando el préstamo del salón de sesiones. Quedando la dispensa de
10 trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos
11 de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
12 Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°16-26-**
13 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 14 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2021, Oficio DH-811-2022**
15 **donde solicitan en relación a la ley que recientemente se aprobó LEY 10026,**
16 **informar: 1. Es de conocimiento de la Corporación Municipal que ustedes**
17 **representan esta ley. 2, Detallar la campaña publicitaria que realizarán a efecto de**
18 **atender y poner en práctica la ley mencionada. SEC-CON-2022#2022, Oficio MB-**
19 **ALC-0278-2022 Alcaldía presenta Informe Trimestral correspondiente al I**
20 **Trimestre 2022.**

21 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Informa de que se trata esta nota recibida de la
22 Defensoría de los Habitantes. Propone dar por recibida y que se remita a la
23 Administración para que responda a la Defensoría.

24 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
25 por recibido y remitir a la Administración Municipal, para que lo que corresponda:

26 Oficio DH-811-2022, de la Defensoría de los Habitantes, (Registrado bajo consecutivo
27 SEC-CON-2022#2021). Donde solicitan información sobre la LEY 10026
28 recientemente aprobada, 1) Es de conocimiento de la Corporación Municipal que
29 ustedes representan esta ley. 2) Detallar la campaña publicitaria que realizarán a efecto
30 de atender y poner en práctica la ley mencionada.

1

2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
3 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
4 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez
5 Sánchez. (ACUERDO N°17-26-2022). ACUERDO UNÁNIME
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 *Con respecto a la correspondencia vamos a ir buscando las estrategias para ir sacando*
8 *la correspondencia de tal manera que se actualice.*

9 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
10 **PRESIDENCIA.**

11 **INCISO 1. Nombramiento Secretarios de las Comisiones del Concejo Municipal:**

12 **1. Hacienda y Presupuesto**

13 **2. Obras Públicas.**

14 **3. Asuntos Sociales.**

15 **4. Gobierno y Administración.**

16 **5. Asuntos Jurídicos.**

17 **6. Asuntos Ambientales.**

18 **7. Asuntos Culturales.**

19 **8. Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).**

20 **9. Comisión de Seguridad.**

21 **Señor Presidente:** Por ley en la constitución de los Gobiernos cada primero de mayo
22 se deben crear las comisiones municipales, son 9 y tienen una vigencia de un año, pero
23 como hay muchos temas en comisión se debe de hacer una limpieza de estos temas.

24 Propone se mantengan las comisiones y se saquen los pendientes en las comisiones.

25 **Reg. Hannia Molina:** Solicita que se lean los integrantes de cada comisión.

26 **Reg. Juan José Núñez:** Lee lista:

27 **1. Hacienda y Presupuesto:**

28 ✓ **Gisselle Chavaría, José Alfredo Jiménez, Maikel Vargas.**

29 **2. Obras Públicas:**

30 ✓ **José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Maikel Vargas.**

1

2 **3. Asuntos Sociales:**

3 ✓ **Juan José Núñez, Maikel Vargas, Hannia Molina**

4 **4. Gobierno y Administración:**

5 ✓ **Gisselle Chavaría, Maikel Vargas, Hannia Molina.**

6 **5. Asuntos Jurídicos:**

7 ✓ **José Alfredo Jiménez, Maikel Vargas, Gisselle Chavarría.**

8 **6. Asuntos Ambientales:**

9 ✓ **Maykel Vargas, Juan José Núñez, Hannia Molina.**

10 **7. Asuntos Culturales:**

11 ✓ **Gisselle Chavaría, Juan José Núñez, Hannia Molina.**

12 **8. Condición de la Mujer y la Discapacidad. (COMAD):**

13 ✓ **José Alfredo Jiménez, Gisselle Chavarría, Hannia Molina.**

14 **9. Seguridad:**

15 ✓ **Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez, Maikel Vargas.**

16 *Cabe señalar que en estas comisiones hay más integrantes, pero son 3 los que toman*
17 *el dictamen de comisión y la recomendación.*

18 **Señor Presidente:** Es muy importante por recomendación de la Auditoria interna que
19 cada una de esas comisiones tenga un secretario, que es la persona que va a abrir y
20 firmar las actas. Se propone de Secretario en todas aquellas comisiones donde él este
21 nombrado y podemos dejar sin nombrar aquellas comisiones donde se encuentre Giselle.

22 **Reg. Juan José Núñez:** Propone se nombre los secretarios en la próxima sesión donde
23 se encuentre la Regidora Gisselle Chavarría, para saber si ella desea seguir de secretaria.

24 Los señores del Concejo discuten sobre el tema:

25 **1. Hacienda y Presupuesto:** Se nombra la siguiente semana.

26 **2. Obras Públicas:** Secretario José Alfredo Jiménez

27 **3. Asuntos Sociales.** Secretaria Hannia Molina

28 **4. Gobierno y Administración.** Se nombra la siguiente semana.

29 **5. Asuntos Jurídicos.** Se nombra la siguiente semana.

30 **6. Asuntos Ambientales.** Secretario Maikel Vargas.

1

2 **7. Asuntos Culturales.** Se nombra la siguiente semana.

3 **8. Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).** Se nombra la siguiente
4 semana.

5 **9. Comisión de Seguridad.** No se nombra Juan José Núñez.

6 **Después de esta discusión el Señor Presidente, somete a votación:**

7 El Concejo Municipal acuerda:

8 1) Mantener los nombramientos de los integrantes de las 9 comisiones.

9 2) Se nombran los secretarios para las siguientes comisiones:

10 1. Obras Públicas: Secretario José Alfredo Jiménez

11 2. Asuntos Sociales. Secretaria Hannia Molina

12 3. Asuntos Jurídicos. Se nombra la siguiente semana.

13 4. Asuntos Ambientales. Secretario Maikel Vargas.

14 5. Comisión de Seguridad. No se nombra Juan José Núñez.

15 3) Para esperar a que se encuentre presente la Regidora Giselle Chavarría presente, Se
16 nombraran la próxima semana, los secretarios de las siguientes comisiones:

17 1. Hacienda y Presupuesto.

18 2. Gobierno y Administración.

19 3. Asuntos Culturales.

20 4. Condición de la Mujer, de Accesibilidad (COMAD).

21 4) Y quedaría pendiente que el Regidor Juan José Núñez remita a este Concejo
22 Municipal un estado de los pendientes de cada una de estas comisiones.

23 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
24 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José

25 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez
26 Sánchez. **(ACUERDO N°17.1-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **ARTÍCULO VII INFORME DE COMISIONES:**

29 INCISO 1. Dictamen de Comisión de Gobierno y Administración "Comi-Asun-GA-
30 003-2022-2024", sobre actualización de tasas de interés moratorio I semestre

1

2 **2022 de la Municipalidad de Bagaces.**

3 **Reg: Juan José Núñez:** Lee dictamen:

4

Comi-Asun-GA-003-2020-2024

5

Fecha: 26 de abril de 2022

6 **Asunto: Dictamen de Comisión Gobierno y Administración**

7 La Comisión de Gobierno y Administración presenta dictamen de Comisión.

8 1. Con respecto al Oficio MB-ALC-0161-2022, que nos encomendaron como
9 Comisión de Gobierno y Administración en la sesión Extraordinaria N° Veintiuno,
10 celebrada el pasado 07 de Abril de 2022.

11 **Hechos**

12 La señora Alcaldesa presentó para *Actualización la tasa de interés moratorio I*
13 *semestre 2022 de la Municipalidad de Bagaces*, el cual fue enviado a esta comisión
14 para discusión y emisión del respectivo dictamen.

15 **Fundamento Legal**

- 16 1. Comisión de Gobierno y Administración en sesión de trabajo.
17 2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 78 del Código Municipal y el Artículo 57
18 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el atraso en los pagos de
19 tributos generará multas e intereses moratorios.
20 3. Acta 21-2022 sesión extraordinaria del 07 de abril de 2022.

21 **Considerando**

- 22 a) En la exposición desarrollada por la señora directora Fabiola Rojas (Directora
23 Administrativa, Tributaria y Financiera de la Municipalidad de Bagaces) quedó
24 claro que hasta el día de la sesión indicada, no existe claridad absoluta de cuál es el
25 método de cálculo a seguir para determinar la tasa de cobro. Folio #1981815 del
26 acta 21-2022, fila 5 a 22.
27 b) En vista de que la Red Tributaria tiene la consulta presentada ante Hacienda y a que
28 a esta fecha no se ha recibido respuesta.

29 **Dictamen**

30

1

2 **1. Se recomienda:** no acoger la propuesta de la Actualización de Tasas de Interés
3 Moratorio I Semestre 2022 pues no hay claridad en el método de cálculo a utilizar
4 para la actualización de la tasa de interés moratorio.

5 Esto aunado a que los cálculos presentados tienen resultados diferentes.

6 **2.** Solicitamos a la Administración que una vez reciba la respuesta de Hacienda
7 referente al método de cálculo a utilizar por el Régimen Municipal, para la
8 Actualización de Tasas de Interés Moratorio I Semestre 2022 la haga llegar a este
9 Concejo para proceder como corresponde.

10 **Firman:** Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz y Sra. Hannia Molina
11 Chevez

12 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

13 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

14 •Dar por recibido el dictamen de la comisión de Gobierno y Administración, dictamen
15 COMI-ASUN-GA-003-2020-2024, con fecha del 26 de abril del 2022.

16 •Acoger el anterior dictamen de la comisión de Gobierno y Administración, en todos
17 sus extremos:

18 1. No se acoge la propuesta de la Actualización de Tasas de Interés Moratorio I
19 Semestre 2022 pues no hay claridad en el método de cálculo a utilizar para la
20 actualización de la tasa de interés moratorio. Esto aunado a que los cálculos
21 presentados tienen resultados diferentes.

22 2. Solicitar a la Administración que una vez reciba la respuesta de Hacienda referente al
23 método de cálculo a utilizar por el Régimen Municipal, para la Actualización de Tasas
24 de Interés Moratorio I Semestre 2022 la haga llegar a este Concejo para proceder como
25 corresponde. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia
26 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez,
27 José Alfredo Jiménez Sánchez.

28 **(ACUERDO N°18-26-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.**

30

1

2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

3

4 **1) Moción Reg. Austin Sibaja Perez. Tema Cultural.**

5 **Reg. Austin Sibaja Pérez:** Presenta la siguiente moción:

6 **CONSIDERANDO:**

7 *El grado de importancia para la cultura del cantón realizado por partes Prof. Medardo*
8 *Guido Acevedo.*

9 *Que es suma importancia darle relevancia al legado que tiene el cantón de Bagaces en*
10 *materia de cultura y la necesidad de fortalecer la identidad de los Bagaceños.*

11 *Que el Prof. Medardo Guido Acevedo compuso e interpretó el Himno del Cantón*
12 *Ecológico de Bagaces.*

13 **POR TANTO:**

14 *Mociono para que se gestione ante el Ministerio de Educación Pública a través de la*
15 *Dirección de Regional del Circuito 03 en todos los centros educativos del cantón de*
16 *Bagaces El enseñarles y propiciar que se aprendan el Himno al Cantón Ecológico de*
17 *Bagaces como parte de fortalecer la identidad del Bagaceño.*

18 **Reg. Maikel Vargas:** Le alegra que se presenten este tipo de mociones, ya que es muy
19 doloroso ver que la gente no maneja este hermoso himno. Entonces considera que como
20 parte del fortalecimiento de la identidad local de Bagaceños, si debemos solicitar ya sea
21 a través de la Dirección Educativa o la Supervisión Educativa, que se exhorte a los
22 encargados de las Escuelas y Colegios que son muchísimos para que tome en cuenta
23 esta excelente iniciativa.

24 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
25 aprobar la moción presentada por el Regidor Austin Sibaja Pérez. Se transcribe moción:

26 **CONSIDERANDO:**

27 *El grado de importancia para la cultura del cantón realizado por partes Prof. Medardo*
28 *Guido Acevedo.*

29 *Que es suma importancia darle relevancia al legado que tiene el cantón de Bagaces en*
30 *materia de cultura y la necesidad de fortalecer la identidad de los Bagaceños.*

1

2

3 Que el Prof. Medardo Guido Acevedo compuso e interpretó el Himno del Cantón
4 Ecológico de Bagaces.

5 **POR TANTO:**

6 Moción para que se gestione ante el Ministerio de Educación Pública a través de la
7 Dirección de Regional del Circuito 03 en todos los centros educativos del cantón de
8 Bagaces el enseñarles y propiciar que se aprendan el Himno al Cantón Ecológico de
9 Bagaces como parte de fortalecer la identidad del Bagaceño. Quedando la dispensa de
10 trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos
11 de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
12 Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°19-26-**
13 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **2) Fecha de Fiestas de San Bernardo.**

15 **Síndica Marjorie Rodríguez:** La Asociación Integral de San Bernardo envía un
16 documento al Concejo de Distrito de Fortuna donde solicitan realizar una actividad para
17 el día Sábado 02 y domingo 03 de julio. También solicitan dos patentes temporales de
18 licor para ser utilizadas en ambas fechas.

19 Las actividades a realizar serían bailes, partidos de fútbol, carreras de cinta, venta de
20 comidas y bebidas.

21 El Concejo de Distrito de Fortuna emite el siguiente documento, *(registrado bajo*
22 *consecutivo interno SEC-CON-2022#2027),*

23 *CDF-05-2022, Fortuna 03 de mayo de 2022*

24 *Señores:*

25 *Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces Gte.*

26 *Estimados señores: Reciban de nuestra parte un saludo y deseos de éxitos en sus*
27 *funciones. En respuesta al documento enviado por la Asociación de Desarrollo Integral*
28 *de San Bernardo, solicitando la autorización para realizar actividad los días sábado 2*
29 *y domingo 3 de julio del presente, también se solicita 2 patentes de licores temporales*

1 *para ser utilizadas en ambas fechas. Además, se indica que las actividades por realizar*
2 *serian: baile, partidos de futbol, carreras de cinta y ventas de comida.*

3

4 *Este concejo acuerda aprobar la solicitud antes mencionada y realizar la gestión*
5 *correspondiente.*

6 *Nota: Las patentes se utilizarán en el salón comunal, en el campo ferial.*

7 *Atentamente: Marjorie Rodríguez Elizondo, Presidenta del Consejo de Distrito de*
8 *Fortuna.*

9 **Señor Presidente:** somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda apartar
10 las días sábado 02 y domingo 03 de julio del 2022, para la realización de actividades
11 (baile, partidos de fútbol, carreras de cinta y ventas de comidas) en la comunidad de San
12 Bernardo de Fortuna. Se aprueban las dos patentes temporales de licor para utilizarse
13 en Campo Ferial y en el Salón Comunal, los 02 y 03 de julio del 2022. (Solicitud
14 registrada bajo consecutivo SEC-CON-2022#2027). Quedando la dispensa de trámite de
15 comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
16 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
17 Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°20-26-2022).**
18 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **3. Tema José Alfredo Jiménez, Presidente**

20 **Señor Presidente:** Es un comunicado del Concejo Municipal para darle la bienvenida a
21 todas esas personas que de una u otra manera van a influenciar nuestras actividades de
22 desarrollo y de gestión, que están siendo nombradas en el Gobierno a partir de este
23 momento. Se me viene a la mente la Master Nayuribe Guadamuz, como Ministra de la
24 Cultura, podríamos considerarla como una Bagaceña residente por mucho tiempo aquí.
25 Cada uno de los diputados sé que van a representar muy bien los intereses de nuestro
26 cantón desde la parte macro gobierno, darles la bienvenida y solicitarle a Dios la guía
27 para sus pasos y ponernos a la orden como Gobierno Local ante cualquier eventualidad
28 que ellos consideren necesario. Es un enunciado de parte nuestra.

29 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

30 **Señor Presidente:** Expresa este espacio es para aquellos temas que la Alcaldía quiera

1 informar, temas realmente relevantes o temas que requieren la aprobación del Concejo
2 cuando el trámite sea de urgencia.

3

4 **Señor Alvaro García Vicealcalde:** Informa trae tres temas:

5 **1) Festejos populares de Bagaces, diciembre 2022**

6 **Presenta el Oficio MB-ALC-0276-2022, del 29 de abril del 2022, (Registrado bajo**
7 **consecutivo interno SEC-CON-2022#2024) .**

8 Señores: Concejo Municipal de Bagaces, Municipalidad de Bagaces

9 *Estimados señores: Reciban un cordial saludo. En atención de oficio MB-GT-030-2022,*
10 *enviado por la Coordinador de Gestión Tributaria, donde remite nota de la Asociación*
11 *de Desarrollo Integral de Bagaces, solicitando que se les reserve las fechas 01 al 04 de*
12 *diciembre del 2022 como parte de los festejos Populares Bagaces y el 09 de diciembre*
13 *para el festival navideño. Se remite ante este Concejo Municipal para su conocimiento*
14 *y consideración de acuerdo municipal. Agradecida por su atención, se suscribe.*
15 *Atentamente, Eva Vásquez Vásquez.*

16 **Señor Presidente:** Consulta a la Secretaria del Concejo Municipal si estas fechas están
17 disponibles, quien le responde que para esa fecha no hay nada agendando.

18 Informa cualquier era la dinámica para la asignación de estos festejos de fin de año en
19 los distritos.

20 **Señor Alvaro García Vicealcalde:** Aclara para estos permisos se requiere de 22 días
21 anticipación, para el Ministerio de Salud e igual que para la Fuerza Pública. Informa
22 esto para que no piensen que solo apartarla ya está.

23 **2) Reforzamiento al proyecto de las letras.**

24 **Señor Alvaro García Vicealcalde:** Continúa indicando que tiene el un oficio en donde
25 solicitan reforzar el proyectos de las Letras, para el tema de la reactivación económica.

26 **(Registrado bajo Consecutivo Interno SEC-CON-2022#2023)**

27 *Bagaces, 29 de abril del 2022*

28 *Oficio MB-ALC-0277-2022*

29 *Señores*

30 *Concejo Municipal de Bagaces*

1 *Municipalidad de Bagaces*

2 *Estimados señores:*

3

4 *Reciban un cordial saludo. En atención de oficio MB-DGUR-026-2022, enviado por la*
5 *Directora de Gestión Urbana y Rural, donde se solicita reforzar el Proyecto*
6 *Reactivación Turística Elaboración de letras en los cuatro distritos. Se remite ante este*
7 *Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación. Agradecida por su atención, se*
8 *suscribe. Eva Vásquez Vásquez. Alcaldesa Municipalidad de Bagaces.*

9 **Informa el señor Vicealcalde que se está sumando un monto de quince millones y**
10 **ya no habría problema de que las personas participen (MB-DGUR-026-2022)**

11 *Bagaces, 26 abril 2022*

12 *MB-DGUR-026-2022*

13 *Señores*

14 *Comisión de Análisis de Presupuesto*

15 *Concejo Municipal*

16 *Asunto: Proyecto Reactivación Turística Elaboración de Letras en los Cuatro Distritos.*

17 *Como se solicita en el en sesiones de trabajo, es necesario reforzar el contenido*
18 *presupuestario del Proyecto Reactivación Turística Elaboración de Letras en los*
19 *Cuatro Distritos.*

20 *Actualmente se cuenta para este proyecto un monto de ¢17.882.382,60 de la Ley No.*
21 *9156 provenientes del año 2020.*

22 *Este proyecto se tramita ante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP),*
23 *mediante número de procedimiento 2021CD-000007-0040100001, con fecha 06-12-*
24 *2021, lastimosamente no se recibieron ofertas que se ajustaran a lo solicitado en las*
25 *especificaciones técnicas.*

26 *Por lo que se considera conveniente reforzar con un monto de ¢15.000.000,00 dicho*
27 *proyecto. Según estudio de mercado realizado en la plataforma de SICOP, proyectos*
28 *similares al que este municipio desea aspirar asignaron un presupuesto mayor con el*
29 *que contamos actualmente.*

1 Es el caso del municipio de Alajuelita que asignó un monto de ¢6.000.000,00 para
2 dicho proyecto, Atenas asignó un monto de ¢8.500.000,00, San Mateo asignó un monto
3 de ¢4.980.000,00, ejecutadas en el año 2021 y 2022.

4

5 Por lo que se solicita reforzar el proyecto con el monto de ¢15.000.000,00, esto con el
6 fin de tener obtener más recepción de ofertas dentro de la plataforma de SICOP.

7 Sin más por el momento. Firma, Jeanine Atencio Mora, Dirección de Gestión Urbano y
8 Rural Municipalidad de Bagaces.

9 **3) Alcaldía presenta Informe de la Dirección financiera, Oficio MB-ALC-0278-**
10 **2022, Informe Trimestral, correspondiente al I Trimestre 2022. (Consecutivo**
11 **Interno SEC-CON-2022#2022).**

12 Señor Alvaro García Vicealcalde: Presenta informe de la Dirección Financiera

13 **4) Recomendación del Acto de Adjudicación del procedimiento SICOP 2022LA-**
14 **000001-0040100001.CONTRATACION DIRECTA N° 2022LA-000001-**
15 **0040100001“Contratación del Servicio de Mejoramiento de la Superficie de**
16 **ruedo del camino Las Cazuelas entre las Estaciones 0+000 y 1+146”**

17 Señor Alvaro García Vicealcalde: Presenta licitación la cual requiere aprobación por
18 parte del Concejo Municipal y ojalá se tome el acuerdo hoy. Esta adjudicación estaba
19 para ciento treinta y dos millones de colones y salió adjudicada en ciento tres millones
20 de colones.

21 Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
22 reforzar el proyecto de “Reactivación Turística Elaboración de Letras en los 4
23 Distritos”, con el monto de ¢15.000.000.00. (Registrado bajo Consecutivo SEC-CON-
24 20222#2023). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
25 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
26 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo
27 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°21-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **Señor Presidente:** El otro tema es el informe de la Dirección Financiera. Propone que
2 se dé por recibido y que se remita a los correos de los miembros del concejo Municipal
3 para que lo lean y realicen las consultas

4 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido, Oficio
5 MB-ALC-0278-2022, de la Alcaldía en donde presentan Informe de la Dirección....

6

7 Financiera, Informe Trimestral, correspondiente al I Trimestre 2022. (Registrado
8 bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2022). Así mismo se solicita a la Secretaria
9 del Concejo remitir este informe a todo el Concejo Municipal y si alguien tienen una
10 duda que lo haga saber en la próxima sesión.

11 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
12 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
13 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez
14 Sánchez. **(ACUERDO N°22-26-2022). ACUERDO UNÁNIME**

15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **Señor Presidente:** En cuanto a la licitación para la Contratación del Servicio de
17 Mejoramiento de la Superficie de ruedo del camino Las Cazuelas entre las Estaciones
18 0+000 y 1+146, ya se hicieron las evaluaciones y se dice que la empresa como mejor
19 puntaje es MONTEDES SOCIEDAD ANONIMA.

20 Esta adjudicación la podemos aprobar, pero hay un superávit entre lo presupuestado y lo
21 adjudicado de veinte millones, si quieren se anotan el número del proceso **SICOP**
22 **2022LA-000001-0040100001**. Hemos insistido muchas veces aquí y es cuando hay
23 saldos sobrantes en procesos de licitación, que mínimo se invierta en el distrito.

24 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Licitación
25 Abreviada SICOP 2022LA-000001-0040100001, denominada “Contratación
26 Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino Las Cazuelas entre las Estaciones
27 0+000 y 1+146, contenida en el expediente Electrónico del SICOP” **(Registrada bajo**

28 **consecutivo SEC-CON-2021#2026)**. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
29 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores,
30 Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja

1 Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°23-26-2022). ACUERDO
2 UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3 **Señor Presidente:** En cuanto al tema de la alcaldía en donde solicitan fechas del 01 al
4 04 de diciembre para que la Asociación de Desarrollo de Bagaces realice los festejos
5 populares. Aclara apartar una fecha es una cosa y el cumplimiento de los requisitos.....

6
7es propiamente de los grupos organizados. Quedando la dispensa de trámite de
8 comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
9 regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
10 Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°24-26-2022).

11 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, EL**
13 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

14

15

16

17

18 _____
Marianela Arias León.

19 Secretaria del Concejo Municipal

20

21

22

23

24

25

26

27

28

José Alfredo Jiménez Sánchez.

Presidente Municipal